"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Proceso N° 017-2026-EPSCHAVIN (P-3)-SC-3

REGISTROS EN LA AMPLIACIÓN
Plazo ampliado mediante Oficio N° 306-2026-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS de fecha 23.06.2026, conforme al numeral 18.6 del artículo 18 de la RM 143-2025-VIVIENDA.

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - SEDE HUARAZ	CANDIDATO-15	ROSARIO GUERRERO ANA MARLENE	NO APTO[1]
2	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - SEDE HUARAZ	CANDIDATO-14	CAMONES LEON ELOY LUCIANO	NO APTO[2]

Nota: La información contenida en el presente documento es el resultado de la revisión del legajo que realizó la Dirección de Saneamiento en el marco de lo establecido en Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA (Las Disposiciones).

Lima, 17 de julio de 2026
Dirección de Saneamiento
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

[1] Candidato no acredita cinco (05) años de experiencia en cargos de nivel directivo y/o gerencial, conforme a lo dispuesto en el numeral 9.1 del artículo 9 de las Disposiciones.

[2] Candidato no acredita estudios de posgrado y/o estudios de especialización, conforme a lo dispuestos en el artículo 8 de las Disposiciones.